CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 15 de noviembre de 2019.

ACLARACIÓN N° 01/2019

REF: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2019

ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIÓN EN RED /USB – ID N° 357.639

La Gerencia Operativa de Contrataciones la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), aclara cuanto sigue:

CONSULTAS:

1) **Consulta 1 - Multifuncional Laser Monocromática Tipo 1 .**
Con relación al TIPO 1, Multifuncional Laser Monocromática donde requieren 2 (dos) Bandejas de 250 hojas, solicitamos sea aceptados equipos con 1 bandeja de 550 hojas, en conocimiento que actualmente estas características no generan inconvenientes algunos a los usuarios del sistema.

RESPUESTA: **Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.**

2) **Consulta 2 - Multifuncional Laser Monocromática Tipo 1.**
Con relación al TIPO 1, Multifuncional Laser Monocromática en donde solicita memoria RAM: 2 GB o superior, consultamos si podría considerar equipos con 1.5 GB de memoria RAM ya que para el segmento de equipo solicitado y por la carga de trabajo con memoria de 1.5 GB de RAM sería más que suficiente y lo cual no traería ningún contratiempo para el, usuario por ende con estos permitiría mayor oportunidad a potenciales oferentes interesados en participar en igualdad de oportunidades.

RESPUESTA: **Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.**

3) **Consulta 3 - Multifuncional Laser Tipo 1 y Tipo 2.**
Con relación a las especificaciones técnicas para los bienes ofertados se han generado inconsistencias, pues se establecen aspectos discordantes, como ser equipos nuevos, año de lanzamiento y a su vez Fabricación 2013, por este motivo, y considerando la política de contrataciones de la CONATEL, siempre orientada al excelente servicio y los mejores precios de mercado solicitamos prime y quede establecido equipos nuevos o usados y con año de fabricación 2013 en adelante.

RESPUESTA: **Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.**

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

4) **Consulta 4 - Multifuncional Laser Monocromática Tipo 1.**
Con relación a las especificaciones técnicas del Tipo 1. Se solicita conexión directa a la energía eléctrica proveída por la ANDE sin transformador (220 V) Alimentación 220 volt, consultamos si podrían aceptar equipos con transformador, teniendo en cuenta que este requisito no altera el correcto funcionamiento de los equipos, además los transformadores externos se encuentran asegurados contra desconexiones, sin riesgos alguno, a modo de dar una mayor participación a oferentes potenciales, en el marco de un Contrato Abierto de Alquiler que estimularía la sana y beneficiosa competencia de precios.

RESPUESTA: **Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.**

5) **Consulta 5 - Multifuncional Laser Color - Tipo 1.**
Con relación al TIPO 1, multifuncional laser Monocromática donde requieren 2(dos) Bandejas de 250 Hojas, solicitamos sea aceptados equipos con 1 bandeja de 550 hojas, en conocimiento que actualmente estas características no generan inconveniente alguno a los usuarios del sistema

RESPUESTA: **Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.**

6) **Consulta 6.**
Con relación al tiempo máximo de respuesta a los reclamos por reposición de insumos de 3 (tres) horas, solicitamos extender el tiempo establecido, específicamente para equipos ubicados en el interior del país, ya que, al existir una cobertura de parque de impresión extendida a sedes en Encarnación y Ciudad del Este, imposibilita un tiempo de respuesta efectivo en el plazo requerido.

RESPUESTA: **Remitirse a la Adenda N° 1 del llamado de referencia.**

7) **Consulta 7.**
Con relación a los equipos del TIPO 2, donde el PBC solita "2 donde el PBC solicita "2 bandeja con capacidad para hojas cada una o superior" dando un total mínimo de 500 páginas de capacidad total solicitamos poder cotizar equipos con una bandeja de 550 páginas que incluso supera la capacidad total solicitada. Esto presentaría varias ventajas a la convocante: reducción de espacio; aumento en el rendimiento de los alimentadores de papel; provisión de mayor capacidad e paginas a la solicitada

RESPUESTA: **Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.**

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
CONATEL

8) **Consulta 8.**

Con relación al PBC, solicitamos aclaración sobre la vigencia del servicio, pues en la Sección V - Item 6 se especifica una vigencia de 12 meses, y en el apartado "Lectura de contadores de la sección III se expresa Duración del Servicio de contratar : 24 (veinte y cuatro) meses" . De modo a presentar correctamente las ofertas.

RESPUESTA: **Remitirse a la Adenda N° 1 del llamado de referencia.**

9) **Consulta 9.**

Con relación al PBC, solicitamos la modificación a los itemes pues donde se debería diferenciar entre servicio de impresión monocromática y color, actualmente aparecen ambos itemes como Monocromático: dejando dudas sobre la facturación futura de los servicios a presentar.

RESPUESTA: **Remitirse a la Adenda N° 1 del llamado de referencia.**

10) **Consulta 10.**

TIPO 1- Multifuncional Laser Monocromática.

Con Relación a las especificaciones del Tipo 1 – Multifunción Laser Monocromática, se solicita Memoria RAM: 2 GB o superior. Consultamos a la convocante si podía aceptar equipos con memoria RAM: 1GB o superior, considerando que la diferencia no es muy preponderante frente a lo solicitado además el mismo no afect6a en la productividad del equipo ni en ninguna de sus prestaciones, tampoco compromete el porte requerido por la entidad y está acorde a las últimas actualizaciones tecnológicas de la industria de impresión; además de esta manera la convocante estaría ampliando la participación de oferentes y fomentando la libre competencia.

RESPUESTA: **Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.**

11) **Consulta 11. TIPO 1- Multifuncional Laser Monocromática**

Con relación a las especificaciones del Tipo 1 – Multifunción Laser monocromática, Disco Duro con capacidad estándar de 60 GB o Superior esta exigencia que no justifica un mejor funcionamiento del equipo y que se ha demostrado en equipos actualizado con tecnología de punta sin necesidad alguna de contar con disco duro y teniendo en cuenta estos criterios que con las cuales se suplen las necesidades al ciento por ciento de los equipos solicitados. Pedimos a la convocante que el disco sea tenido en cuenta como opcional no exigido, con el fin de dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes.

RESPUESTA: **Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Abg. Renato C. Avalos C.
Gerente Interino
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL